

Farmacia

Farmacéutico

Objetivo: Brindar los conocimientos científicos y técnicos requeridos para formar profesionales farmacéuticos capaces de asumir con responsabilidad e idoneidad el amplio espectro de actividades vinculadas con la investigación, la elaboración, el control y la dispensación de productos farmacéuticos, medicamentos, alimentos dietéticos, cosméticos, productos biomédicos y otros productos, aplicados al cuidado de la salud como con el alivio y la curación de enfermedades.

Contenido: El nuevo Plan de Estudios está integrado como un cuerpo organizado de campos y áreas de conocimiento, estableciendo una interrelación que garantiza la efectiva conexión entre las distintas asignaturas, definiendo su importancia en referencia al conocimiento necesario

El diseño propuesto para la carrera de Farmacia es una estructura curricular que integra los siguientes ciclos:

- *Ciclo Básico Común:* Es el Primer año de la carrera, común a otras carrera y dictado por la Universidad de Buenos Aires

- *Ciclo Común;* Constituido por el segundo y tercer año de la carrera de Farmacia, común para la carrera de Bioquímica y dictado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica

- *Ciclo Superior de Farmacia:* Constituido por el cuarto y quinto año de la carrera de Farmacia, dictado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica

El alumno deberá realizar una Práctica Profesional Farmacéutica obligatoria de 300 horas, externa a la Facultad, y es aprobada una vez aprobada la totalidad de las asignaturas obligatorias correspondientes al 10 cuatrimestre.

La carrera de Farmacia ofrece **3 orientaciones** conformadas por una asignatura obligatoria y dos electivas que se cursan en el 10 cuatrimestre

. Farmacia Oficial

. Farmacia Hospitalaria

. Farmacia Industrial

En cada orientación el alumno deberá aprobar 2 materias electivas de un total de 12 ofrecidas

Campo Ocupacional: El farmacéutico es un profesional capaz de dirigir distintos tipos de farmacias (hospitalarias, oficial y/o industrial), servicios de esterilización, droguerías, distribuidoras de medicamentos, laboratorios o plantas industriales que realicen investigación, diseño y/o extracción, desarrollo, producción, control de calidad, fraccionamiento almacenamiento de medicamentos, productos biomédicos y productos para la salud del ser humano y otros seres vivos.

El profesional farmacéutico está capacitado para realizar seguimientos farmacológicos, estudios farmacológicos y toxicológicos, supervisar personal técnico a su cargo y asesorar a otros equipos de salud y a la población en general sobre el uso racional del medicamento

Además, puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Preparar formulaciones farmacéuticas y medicamentos magistrales, dispensar medicamentos de origen industrial, ejercer la dirección técnica o funciones paramédicas.
- Intervenir en la investigación, diseño, desarrollo, producción, control de calidad, almacenamiento y distribución de medicamentos fabricados por la industria farmacéutica
- Realizar seguimientos farmacoterapéuticos de productos destinados a la curación, alivio y prevención de enfermedades del ser humano y otros seres vivos.
- Ejercer la Dirección Técnica de plantas industriales relacionadas con alimentos, productos veterinarios, desinfectantes, insecticidas y biocidas
- Realizar estudios farmacológicos y toxicológicos en sistemas biológicos aislados o en seres vivos.
- Establecer las especificaciones técnicas, higiénicas y de seguridad que deben reunir los ambientes en los que se realicen procesos tecnológicos, destinados a la preparación, distribución y almacenamiento de medicamentos, alimentos dietéticos, cosméticos relacionados con la salud.
- Intervenir en la confección de normas, patrones de tipificación, evaluación y certificación de materias primas y drogas relacionadas con productos para la salud.
- Intervenir en la preparación, redacción y actualización de la Farmacopea Argentina y de todo texto legal relacionado con la actividad farmacéutica.

Plan de estudios: Farmacéutico
Duración estimada: 5 años (3790hs)

Ciclo Básico Común

Introducción al Pensamiento Científico
Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
Matemática
Biología e Introducción a la Biología Celular
Física e Introducción a la Biofísica
Química

Ciclo Común de Farmacia y Bioquímica

Cuatrimestre 3

Química General e Inorgánica
Matemática
Anatomía e Histología

Cuatrimestre 4

Física
Biología Celular y Molecular
Química Orgánica I

Cuatrimestre 5

Química Orgánica II
Fisiología
Química Analítica

Cuatrimestre 6

Fisicoquímica
Química Analítica Instrumental
Química Biológica

Ciclo Superior de Farmacia

Cuatrimestre 7

Fisiopatología
Microbiología
Farmacobotánica
Inmunología

Cuatrimestre 8

Farmacognosia
Farmacognosia
Química Medicinal

Cuatrimestre 9

Toxicología
Tecnología Farmacéutica I
Farmacología Clínica
Farmacia Clínica y Asistencial

Cuatrimestre 10

Calidad de Medicamentos
Nutrición y Bromatología
Tecnología Farmacéutica II

Asignaturas Obligatorias con elección del momento de cursada

Bioestadística
Legislación Farmacéutica y Derechos Humanos

Salud Pública e Higiene Ambiental
Inglés (Nivel I)
Práctica Profesional Farmacéutica

Asignaturas Obligatorias para la orientación elegida

Atención Farmacéutica (para la Orientación Farmacia Oficial)
Farmacia Hospitalaria (para la orientación Farmacia Hospitalaria)
Tecnología Farmacéutica Industrial (para la Orientación Farmacia Industrial)

Asignatura electiva

Desarrollo Galénico
Farmacia Magistral
Fitoterapia
Administración y Gestión Oficinal
Administración y Gestión Hospitalaria
Control de Infecciones y Esterilización
Biotecnología Farmacéutica
Gestión de Operaciones Farmacéuticas
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Síntesis de Fármacos
Radiofarmacia
Dermofarmacia y Cosmética

La carga horario total de la carrera de Farmacia queda establecida en tres mil setecientos noventa (3790) horas distribuidas de la siguiente manera: (a) el Ciclo Básico de 448 horas, (b) el Ciclo Común de 1360 horas, (c) el Ciclo Superior de la carrera de Farmacia de 1312 horas, (d) las asignaturas obligatorias con efectividad del momento de cursada de 268 horas, (e) orientación de 102 horas y (f) Prácticas Profesionales Farmacéutica de 300 horas.

ÓPTICO TÉCNICO

Óptico Técnico Universitario especializado en Lentes de Contacto

Objetivo: Formar técnicos en lentes, especialmente de contacto, prótesis oftálmicas

Contenido: El certificado de Óptico Técnico, expedido por la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se otorga luego de cursar dos años y medio de la carrera. Aquellos que cursen un año más, obtienen un diploma de Óptico Técnico Universitario especializado en Lentes de Contacto, expedido por la Universidad de Buenos Aires.

Campo Ocupacional: El campo de acción del Óptico Técnico está directamente relacionado con la práctica profesional del Médico Oftalmólogo, y su actividad principal se realiza en el ámbito de la producción de las lentes que éste receta.

La carrera capacita para la atención de una óptica o de un gabinete de contactología, en la producción o en la comercialización de lentes, lentes de contacto o prótesis oftálmicas, pudiendo realizar su tarea tanto en el medio público como en el privado.

Plan de estudios: Óptico Técnico Universitario especializado en Lentes de Contacto

Duración estimada: 3 ½ años

Ciclo Básico Común

Introducción al Pensamiento Científico
Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
Matemática
Química

Primer Cuatrimestre

Óptica Geométrica

Segundo Cuatrimestre

Óptica Física

Tercer Cuatrimestre

Óptica Aplicada I

Cuarto Cuatrimestre

Óptica Aplicada II

Quinto Cuatrimestre

Lentes de Contacto I

Sexto Cuatrimestre

Lentes de Contacto II y Prótesis Oftálmica

Al completar el Cuarto Cuatrimestre, La Facultad de Farmacia y Bioquímica otorga el Certificado de Óptico Técnico; al finalizar el Sexto Cuatrimestre la Universidad de Buenos Aires otorga el Diploma de Óptico Técnico Universitario Especializado en Le